

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 060/2025
SERVICIOS DE ALIMENTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **16:00 horas** del día **2 de mayo de 2025**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 060/2025 para servicios de alimentos**, derivada de las requisiciones 1374 y 1375 de la Dirección de Educación Municipal, 631 de la Dirección de Recursos Humanos, 428, 430, 431 y 439 de Secretaría Técnica, 525 de la Dirección de Deporte, 747 de la Dirección de Desarrollo Económico, 67849, 67856 y 67857 de la Dirección de DIF Municipal y 1221 de la Delegación Municipal de La Pila, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Francisco Javier Valencia Ponce, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Emmanuel Padrón Escudero de la Dirección de Educación Municipal, Melesio de la Torre Lara de la Dirección de Recursos Humanos, Karla Suzette Stack García de Secretaría Técnica, Nancy Ivett Blanco Medina de la Dirección de Deporte, Jessica Guadalupe Monroy Sánchez de la Dirección de Desarrollo Económico, María del Rocío Moreno Moreno de la Dirección de DIF Municipal y Antonio Manzano Arcizo de la Delegación Municipal de La Pila.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
38284	CASA POTOSINA DE BANQUETES, S.A. DE C.V.
47034	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.
37251	EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ
19076	VILLA DANIELI, S.A. DE C.V.
48818	PEDRO PABLO LOZANO RANGEL
5360	CIA HOTELERA MARÍA DOLORES, S.A DE C.V.
590	INVERSIONES POTOSINAS S.A. DE C.V.
37797	OPERADORA MEXPLA SAN LUIS POTOSÍ S.A. DE C.V.
33253	CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ



CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
48523	IMPERIAL REAL PLAZA, S.A. DE C.V.
47454	HOSPITALIDAD REAL DE LOMAS, S.A. DE C.V.
34097	LORENA LEIJA ESPARZA
23700	COMPAÑÍA HOTELERA CALETTO, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requerentes y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **Invitación Restringida número 060/2025** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 060/2025

Siendo las 16:20 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Francisco Javier Valencia Ponce
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Emmanuel Padrón Escudero
de la Dirección de Educación Municipal

Melesio de la Torre Lara
de la Dirección de Recursos Humanos

Karla Suzette Stack García
de Secretaría Técnica



Nancy Ivett Blanco Medina
de la Dirección de Deporte

María del Rocío Moreno Moreno
de la Dirección de DIF Municipal

Jessica Guadalupe Monroy Sánchez
de la Dirección de Desarrollo Económico

Antonio Manzano Arcizo
de la Delegación Municipal de La Pila